

JUEVES, 17 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 242

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-9383** *Acuerdo del Pleno de aprobación del Documento II de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana así como del Informe de Sostenibilidad Ambiental (Addenda), como parte integrante del Plan. Expediente 2019/2613Q.*

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 4 de diciembre de 2020, ha aprobado el Documento que incorpora las modificaciones acordadas por el Ayuntamiento tras la información pública del documento aprobado inicialmente en sesión de Pleno de 19 de marzo de 2019, y que a partir de este momento se denomina Documento II de la Revisión del PGOU, así como el correspondiente Informe de Sostenibilidad Ambiental (Addenda), como parte integrante del Plan, en los términos que obran en el expediente.

Asimismo ha acordado someter el II Documento de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega al trámite de evaluación ambiental, de conformidad con lo determinado en la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y a los informes sectoriales preceptivos.

Una vez se emitan el informe de evaluación ambiental y los informes sectoriales preceptivos, deberá someterse el Documento de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega a nuevo periodo de información pública, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Torrelavega, 9 de diciembre de 2020.

El alcalde,  
Javier López Estrada.

[2020/9383](#)